

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

Resolución de 12 de mayo de 2023, conjunta de la Universidad de Cádiz y del Servicio Andaluz de Salud, por la que se declara archivado el procedimiento y desierta una plaza asistencial vinculada del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Convocada a concurso, por Resolución conjunta de la Universidad de Cádiz y del Servicio Andaluz de Salud, de 15 de febrero de 2023 (BOE de 22.2.2023, y BOJA de 17.3.2023), una plaza asistencial vinculada del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, y habiendo presentado su renuncia la única candidata admitida a la misma, el Rector de la Universidad de Cádiz y la Directora General de Personal del Servicio Andaluz de Salud resuelven declarar desierta la plaza que se menciona a continuación y archivar el expediente y todos los actos derivados del mismo:

- Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.
- Categoría asistencial: Facultativo Especialista de Área.
- Rama del conocimiento: Ciencias de la Salud.
- Área de conocimiento: Microbiología (DF5223).
- Departamento: Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública.
- Centro: Facultad de Medicina.
- Centro Asistencial: Hospital Universitario Puerta del Mar.
- Perfil docente: Docencia en el área de conocimiento de Microbiología.
- Especialidad/Perfil asistencial: Microbiología y Parasitología.
- Línea de investigación preferente: Resistencia a los antimicrobianos en microbiología clínica.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector, o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados, desde el día siguiente a la publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Provincial con sede en Cádiz, conforme a lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cádiz, 12 de mayo de 2023.- El Rector, P.D. de competencias, el Vicerrector de Profesorado, Manuel Antonio García Sedeño; la Directora General, Carmen Bustamante Rueda.